

guraron que han sufrido maltratos psicológicos y físicos, pidieron pagos justos, seguridad laboral e industrial, buena alimentación, seguro de riesgo, salud y trato humano.

Daniel Burgos, desde

defensa de los trabajadores y velar como Estado ecuatoriano que se cumplan las normas y las leyes. Aseguró que a Coca Codo Sinclair no ha ingresado denuncia formal por parte de los traba-

**República del Ecuador  
Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí - Manta  
CITACIÓN JUDICIAL**

Al señor MIGUEL HUMBERTO VACAS QUINCHA, se le hace saber que en este Juzgado, por sorteo de Ley, le ha tocado conocer demanda Verbal Sumario de Inquilinato, cuyo extracto y auto recaído en ella es como sigue:

Actor: Abg. Bernardo Benigno Delgado Alcivar, Procurador Judicial de Rosa Yargine Delgado Alava

Demandado: Miguel Humberto Vacas Quincha

Trámite: Verbal Sumario

Juicio N°. 358-2012

Cuantía: \$ 10.000,00

Objeto de la demanda: El actor solicita que el demandado sea condenado mediante sentencia al pago de los canon de arrendamiento, que se encuentran vencidos, en las que se incluirán los honorarios profesionales por esta defensa, que deberán ser regulados en este fallo.

Juez de la causa: Ab. María Victoria Zambrano, Juez Quinto de lo Civil de Manta, quien en auto de calificación de fecha Lunes 3 de septiembre de 2012, las 16h38, admite al trámite Verbal Sumario la demanda y en providencia de fecha martes 20 de noviembre del 2012, a las 14h43, dispone que se cite al demandado señor Miguel Humberto Vacas Quincha, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, en uno de los diarios de mayor circulación de los que se editan en esta localidad, por manifestar el actor bajo juramento que es imposible determinar la individualidad o residencia del demandado. Lo que se comunica para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación de señalar domicilio legal para recibir sus notificaciones en esta ciudad de Manta, dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación, caso contrario podrá ser declarado en rebeldía.

Manta, noviembre 22 del 2012

Ab. Luis Plúa Segura

Secretario (e) del Juzgado V de lo Civil de Manabí

Abg. Oscar Martínez Pando  
Secretario del Juzgado

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COARTESA COMERCIALIZACION DE ARTES SOCIEDAD ANONIMA.

Se comunica al público que la compañía COARTESA COMERCIALIZACION DE ARTES SOCIEDAD ANONIMA, realizó la Reforma del Objeto Social y Reforma del Estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 15 de octubre del 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SC.DIC.P.2012 0771 de 23 NOV 2012

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero referente al objeto social, de la siguiente manera:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como actividades: dedicarse a la compra, venta, representación, comercialización y distribución de muebles, apliques y equipos para la oficina y el hogar, importar materiales de construcción, maquinarias, vehículos y equipos que se requieran para el desarrollo de su giro social.

Portoviejo, a 23 NOV 2012

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIJO

Secretario del Juzgado Octavo de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manabí (E)

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
JUZZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI  
CARTEL**

Se pone en conocimiento del público que atendiendo la petición de remate solicitado por la parte actora dentro del juicio N° 2009-0489, el señor Juez Vigésimo Quinto de lo Civil y Mercantil de Manabí Abg. Isaias Mendoza Looz mediante providencia de las 13h56 del martes 20 de noviembre del 2012, de conformidad a la disposición del Art. 458 del Código de Procedimiento Civil, ha ordenado que para el día miércoles 16 de enero del 2013, desde las 13h00 hasta las 17h00, tenga lugar el remate del bien inmueble cuyas características, extensión, linderos, ubicación, precio de avalúo y otros detalles necesarios se encuentran detallados a continuación:

UBICACION.- SEGUN DATOS REGISTRALES: Se trata de un inmueble el mismo que consiste en tres lotes de terrenos unificados entre sí formando un solo cuerpo: ubicado en el sitio Mazazo, programa Circunvalación, segunda etapa de la parroquia Tarquí. Dicho lote de terreno tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Veinte y ocho metros y avenida doscientos veinticinco. POR ATRAS: Con veintidós metros cincuenta centímetros y lotes N°. Dos y tres y casas Nos. Dos y nueve POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros y calle pública POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros y calle trescientos noventa. Con un área total del trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, con veinticinco decímetros cuadrados.

INFORME DEL AVALUO PERICIAL.- Se trata de un terreno que tiene la forma de un rectángulo de superficie plana y goza de buena plusvalía, y dentro del predio existen una vivienda tipo villa con estructura y losa de Hormigón armado, un local comercial y áreas complementarias, ubicado en el sitio Mazazo programa Circunvalación segunda etapa de la parroquia Tarquí del cantón Manta de la provincia de Manabí.

MEDIDAS Y LINDEROS DEL TERRENO.- POR EL FRENTE: 28.00 mts y lindera con avenida 225. POR ATRAS: 26.50 mts y lotes 2 y 3; casas número 2 y 9 LADO IZQUIERDO: 13.00 mts y calle pública 309. LADO DERECHO: 13.00 mts y callejón público CON UN AREA: 354.25 m2 SERVICIOS BASICOS DEL SECTOR: El sector consta de calles asfaltadas, energía eléctrica conectada al sistema de intercomunicado, agua potable y red de telecomunicaciones. INFRAESTRUCTURA DE LAS CONSTRUCCIONES.- El predio se compone de un lote rectangular de superficie plana y con desnivel en una parte, en cuyo interior se ubica una vivienda de una planta, un local comercial, teniendo áreas comunes como cerramiento frontal con una altura promedio de 2.80 mts, techos pavimentados decimados para garaje, 2 sistemas para conducir agua potable. La vivienda tipo villa se compone de los ambientes: sala-cocina, dormitorios, servicios higiénicos. AVALUOS DEL TERRENO.- POR EL FRENTE: 28.00 mts y lindera con avenida 225. USD 25.00 Valor del terreno. USD 8.856.25 AVALUO DE LA VIVIENDA. USD 190.00 Valor de la vivienda. USD 26.600.00 AVALUO DEL LOCAL COMERCIAL.- Área del local comercial: 25.00 m2 Valor del local comercial x m2. USD 150.00 Valor del local comercial. USD 3.750.00 AVALUO DE LOS AJIBRES (2).- Área de los ajibres (2) x m2. USD 50.00 m2 x Valor de los ajibres (ajibres). USD 1.500.00 AVALUO DE UN CERRAMIENTO PERIMETRAL.- Área del cerramiento 80.50 ML VALOR DEL CERRAMIENTO x m2. USD 40.00 Valor del cerramiento. USD 3.220.00 EL AVALUO SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TERRENO...	USD 8.856.25
VIVIENDA...	USD 26.600.00
LOCAL COMERCIAL...	USD 3.750.00
AJIBRES...	USD 1.500.00
CERRAMIENTO PERIMETRO...	USD 3.220.00
TOTAL...	USD 42.926.25
SON CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS DOLARES AMERICANOS CON 25/100.	

Por tratarse del primer señalamiento se admitirán posturas sobre la base de las dos terceras partes del precio del avalúo, debiendo acompañar el 10% del valor de la oferta en dinero efectivo o cheque con fecha a la orden de este Juzgado. Lo que se hace saber para los fines de ley. Manta, noviembre 22 del 2012.

Abg. Rocío Mejía Flores  
SECRETARIA (E) DEL JUZZGADO XXV DE LO CIVIL DE MANABI